

Proceso de Planificación

El proceso de creación de un nuevo Plan Estratégico Institucional nace de la necesidad primaria de fijar mecanismos que permitan establecer y medir el desarrollo de la estrategia institucional a futuro; para ello es imprescindible mencionar que el Plan Estratégico Institucional 2014-2020 expiró de acuerdo con su vigencia, por lo que se vuelve imperante y relevante la construcción de este nuevo Plan Estratégico Institucional 2020-2025. Este documento busca conocer y medir dinámicamente los cambios en el sistema educacional, los cambios sociodemográficos regionales a fin de establecer mecanismos de consolidación en la gestión integral como así en su estructura interna, por medio de un adecuado control financiero fortalecido y autorregulado, el aseguramiento de la calidad en todos y cada uno de sus procesos, como así también el aporte al desarrollo productivo y la bidireccionalidad de su vinculación.

Ante ello, la formulación del nuevo Plan de Estratégico Institucional de la Universidad Arturo Prat, bajo mandato de rectoría, fue liderado y coordinado por la Dirección General de Planificación y Desarrollo, instancia encargada de la organización y ejecución de cada una de las etapas del proceso de planificación.

El trabajo de construcción del documento de Planificación Estratégica Institucional 2020-2025 se realiza durante los meses de marzo a julio del 2020, según las siguientes etapas:

Primera etapa: Inicialmente se efectúa una evaluación del Plan Estratégico Institucional anterior, un diagnóstico estratégico, tanto interno como externo a través del cual se pueden identificar las prioridades de la universidad y los ejes estratégicos para el período. Luego, bajo este nuevo contexto, se procede a actualizar la misión, visión y los valores institucionales adecuados para gestionar la institución.

Segunda etapa: Se realizan sesiones con el equipo directivo a fin de identificar los nuevos lineamientos y la Estrategia Corporativa; a raíz de lo cual, se elaboran los Objetivos Estratégicos enmarcados en los ejes identificados en la primera etapa. En conjunto con la Unidad de Análisis Institucional se generan indicadores que permiten medir de forma sistematizada los objetivos propuestos.

Tercera etapa: Se formulan las acciones y proyectos estratégicos que responderán a los objetivos específicos planteados en la etapa anterior.

Cuarta etapa: Corresponde a la presentación del documento final en las instancias de aprobación correspondientes: Equipo Directivo, Consejo Académico y Honorable Junta Directiva; y su posterior socialización a la Comunidad Universitaria.